

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

37651 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por la ejecución del Parque Eólico Valcaire en el Término Municipal de Padul (Granada). Expte. 7.840/AT.*

Mediante Resolución de fecha 7 de julio de 2005 de la Delegación Provincial de la extinta Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Granada en virtud de las competencias delegadas en materia de instalaciones eléctricas por Resolución de 23 de febrero del 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas (Boja nº 59 de 28 de marzo de 2005) se otorgó autorización administrativa y por Resolución de el 2 de febrero de 2010 se aprobó el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica del Parque Eólico "Valcaire" en Padul (Granada). Expte. 7.840/AT.

Con fecha 16 de diciembre de 2011 la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia en Granada dicta la Resolución de Declaración en concreto de Utilidad Pública de la instalación del Parque Eólico Valcaire, en el Término Municipal de Padul (Granada).

Posteriormente el 8 de octubre de 2012 esta Delegación Territorial aprueba la Resolución por la que se completa la relación de interesados, bienes y derechos afectados por la citada declaración de la utilidad pública.

De acuerdo con lo establecido en el art. 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, dicha declaración de utilidad pública lleva implícita en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En el expediente de expropiación figura como empresa beneficiaria Parque Eólico Valcaire S.L.

En cumplimiento de lo establecido en el citado precepto de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Delegación Territorial ha acordado convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, que se citan en la relación anexa, en el Ayuntamiento donde radica las fincas afectadas, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, así como en los artículos 56 y siguientes del Reglamento de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva, señalándose a estos efectos el día 27 de noviembre de 2012 en el Ayuntamiento de Padul (Granada) siendo el orden del levantamiento de las actas el que figura como anexo a este anuncio.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el B.O.E., B.O.J.A., B.O.P. de Granada y los diarios "IDEAL" y "GRANADA HOY", así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Padul (Granada) todo ello de conformidad con lo establecido en el mencionado art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente a los efectos previstos en el art. 59.5

de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para el caso de domicilios ignorados o de notificaciones que no se hubiesen podido practicar.

Los propietarios y demás interesados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, acompañados del arrendatario, si lo hubiere y aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar de un perito y un notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los interesados, hasta el momento del levantamiento del acta previa podrán formular por escrito ante esta Delegación Territorial (Secretaría General), Calle Joaquina Eguaras, número 2 C.P. 18071 Granada, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados.

ANEXO: RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PARQUE EÓLICO VALCAIRE. EXPTE.: 7.840AT

DÍA Y HORA DE LA CITACION	NÚM.	TITULAR CON NOMBRE, APELLIDOS Y DOMICILIO	TÉRMINO MUNICIPAL PARAJE	PÓL.	PLA.	VIAL m2	VUELO m2	SUBTERRÁNEO A m2	CULTIVO
27/11/2012 9:30 h	3	JOSEFA SOTO CASTILLAC/ Calvario, 8, Padul	PADUL LA CAPELLANÍA	18	16	250,00	0,00	0,00	LABOR DE SECANO
27/11/2012 9:45 h	31	ANTONIO MORALES PÉREZC/ Isacc Albeniz Nº 9, Padul	PADUL CARPINA	17	5	135,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
27/11/2012 9:45 h	32	ANTONIO MORALES PÉREZC/ Isacc Albeniz Nº 9, Padul	PADUL LA CAPELLANÍA	18	86	145,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
27/11/2012 10:00 h	34	ANTONIO DUARTE FERRERC/ Miguel De Cervantes, 7, Padul	PADUL CARPINA	17	18	20,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
27/11/2012 10:15 h	40	FERMIN MOLINA MARTINC/ San Isidro, 51, Padul.	PADUL LA CAPELLANÍA	18	90	105,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
27/11/2012 10:15 h	41	FERMIN MOLINA MARTINC/ San Isidro, 51, Padul	PADUL CARPINA	17	24	65,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
27/11/2012 10:30 h	49	JOSE CARMELO RUIZ REJON C/ Rey Abu Said, 9, 5º C, Granada	PADUL CARPINA	17	188	110,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
27/11/2012 10:30 h	50	JOSE CARMELO RUIZ REJON C/ Rey Abu Said, 9, 5º C, Granada	PADUL CARPINA	17	214	450,00	0,00	0,00	PASTOS
27/11/2012 10:30 h	51	JOSE CARMELO RUIZ REJON C/ Rey Abu Said, 9, 5º C, Granada	PADUL CARPINA	17	187	50,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
27/11/2012 10:30 h	52	JOSE CARMELO RUIZ REJON C/ Rey Abu Said, 9, 5º C, Granada	PADUL CARPINA	17	186	50,00	0,00	0,00	PASTOS
27/11/2012 11:15 h	59	FRANCISCO MEDINA PEREGRINAC/ Alarcon, 7, Padul	PADUL CARPINA	17	218	86,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
27/11/2012 11:30 h	62	HERMANAS MARTÍN DURÁN Y JOSE MARTÍN CORDOBILLA C/ Real, 138, Padul	PADUL VALCAIRE	17	708	370,00	0,00	0,00	ALMENDROS Y OLIVOS SECANO
27/11/2012 11:45 h	63	JOAQUIN LUPIAÑEZ SANTIAGO Avda. Andalucía, 55, Padul,	PADUL VALCAIRE	17	705	75,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
27/11/2012 12:00 h	64	JOAQUINA SANTIAGO MORENO C/ Colegios 16, Padul	PADUL VALCAIRE	17	704	81,00	0,00	0,00	OLIVOS SECANO
27/11/2012 12:15 h	65	SEBASTIAN SANTIAGO DURAN Y ANA SANTIAGO MARTINC/ Lucero del Alba, 3, Padul	PADUL VALCAIRE	17	703	252,00	0,00	0,00	ALMENDRO SECANO
27/11/2012 12:30 h	66	HERMANOS GARRIDO RODRÍGUEZ, AMALIA SÁNCHEZ ROMERO Y JOSÉ Y AMALIA GARRIDO SÁNCHEZC/ Antonio Dalmases, 7, Portal 2, 5º B, Granada	PADUL LOMAS DEL ASPARGATE	17	702	737,00	0,00	250,00	PASTOS
27/11/2012 12:30 h	92	HERMANOS GARRIDO RODRÍGUEZ, AMALIA SÁNCHEZ ROMERO Y JOSÉ Y AMALIA GARRIDO SÁNCHEZC/ Antonio Dalmases, 7, Portal 2, 5º B, Granada	PADUL LOMAS DEL ASPARGATE	17	720	1.046,00	1.723,00	610,00	PASTOS
27/11/2012 13:00 h	76	ANA MUÑOZ ALFAMBRA C/ PUJÓS, 112-114, 2º, 3º L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)	PADUL LOMAS DEL ASPARGATE	17	685	60,00	0,00	0,00	LABOR DE SECANO
27/11/2012 13:00 h	77	ANA MUÑOZ ALFAMBRA C/ PUJÓS, 112-114, 2º, 3º L'HOSPITALET DE LLOBREGAT (BARCELONA)	PADUL LOMAS DEL ASPARGATE	17	696	50,00	0,00	155,00	LABOR DE SECANO
27/11/2012 13:15 h	83	OLIMPIA ORTEGA DELGADO Plaza de la Purísima, 1, Padul	PADUL LOMAS DEL ASPARGATE	17	689	510,00	190,00	200,00	PASTOS
27/11/2012 13:30 h	88	TOMÁS, MANUEL Y JOSEFA ORTEGA PÉREZ Y HEREDEROS DE ANTONIO ORTEGA PÉREZ Avda. Andalucía, 122, Padul	PADUL LOMAS DEL ASPARGATE	17	674	1.750,00	0,00	675,00	PASTOS

Granada, 9 de octubre de 2012.- El Delegado Territorial, José Aparicio López.

ID: A120074787-1